

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

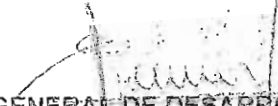
**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/046/2013**

Entidad Federativa	Zacatecas
Municipio	Concepción del Oro
Localidad	Concepción del Oro
Tipo de acción	Obra nueva
Tipo de Unidad	UNEME CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones)
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	2 consultorios
Superficie del terreno	1,000 m2
Superficie de construcción	167 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Carretera Federal 54, kilómetro 242 del tramo Morelos-Salttillo C.P. 982001, en el Municipio de Concepción del Oro-Zacatecas

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 08 de marzo del 2013, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredito las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.


ARQ. GILBERTO DE JESUS HERRERA YAÑEZ


DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA